

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos. línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XVI.-Número 4.354.-Burgos. ; Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. ; Viernes 16 de Marzo de 1906



El sábado 17 del actual, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes, Abad, Patrón de esta ciudad, el

PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

EL SEÑOR

D. LESMES PÉREZ SÁNCHEZ

que falleció el 18 de Marzo de 1905

(R. I. P.)

Sus hermanos D.ª Robustiana, D. Casimiro y D. Gabriel Pérez, sobrinos y testamentarios

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a dicho acto religioso, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 16 de Marzo de 1906.

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE 25 AÑOS.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.



E. MORANCHEL,

antiguo y acreditado cirujano dentista de Madrid

Ha trasladado su gabinete dental al paseo del Espolón, 40.
Especialista en las enfermedades de la boca y dentaduras artificiales.
Paseo del Espolón, 40
Este gabinete no pasa consulta los días de fiesta, no siendo de necesidad.

THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED

Compañía de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000
Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.
Subdivisión y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º

DR. A. CARAZO,

interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal
Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.
Horas de consulta diaria: de once a una.
Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.
Calera, número 13

Écos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 15

Siguese comentando el acto realizado por los republicanos, y a medida que se van aclarando las cosas y serenándose las pasiones, se encuentra menos justificada su inasistencia al Parlamento.

A quienes les ha venido de perillas, como vulgarmente se dice, este retraimiento, es a los regionalistas. Estos se encontraban en un callejón sin salida con la discusión de las jurisdicciones. Habían agotado sus fuerzas y sus argumentos impugnando el proyecto, y ya estaban convencidos de su derrota, no obstante la ayuda de los republicanos. Ausentes éstos del Congreso, han perdido una ayuda poderosa, y, pretextando un compañerismo circunstancial, abandonan temporalmente el Parlamento y regresan a Barcelona. La actitud de los catalanes se comprende; pero la de los republicanos no tiene ninguna justificación.

La disidencia del señor Alvarez (D. Melquíades) ha debido pesar mucho en el ánimo de algunos elementos del mismo partido, por cuanto la opinión republicana no se muestra unánime en aprobar la actitud de la minoría.

Dícese que los elementos que siguen a Blasco Ibañeta en Valencia han escrito una carta al señor Selmerón, desaprobando la retirada del Congreso, fundándose en que no ha habido motivo bastante para realizarla, por el solo hecho de haberle negado la palabra, y, sobre todo, cuando han existido en otras ocasiones motivos mayores, y no se ha hecho.

Ahora se dice que el Gobierno tiene el propósito de no poner a discusión el proyecto de las jurisdicciones, hasta que la minoría republicana ratifique o rectifique su actitud

en la anunciada reunión del sábado próximo. Es un acto de cortesía con que quiere el Gobierno demostrar a los republicanos que no desea aprobar aquel asunto sin tomar parte en las deliberaciones, de las cuales prescindiría en caso de que el acuerdo fuese perentorio en el retraimiento.

En el banquete celebrado en el Ayuntamiento en honor de los Reyes de Portugal, el alcalde de Madrid pronunció un discurso, haciendo votos por la prosperidad de la nación hermana y amiga, a la que dedicó frases de cariño.

Le contestó el Rey de Portugal con otro sentidísimo discurso, en el que expresó la gran satisfacción que sentía por la cariñosísima acogida que le ha dispensado el pueblo español y deseando a España prosperidades sin cuento.

A las seis de la tarde salió el tren que conducía a los Reyes de Portugal.

Los despidieron el Rey, la Reina, Infantes e Infantas, altos palatinos, etc.

Las tropas cubrían la carrera, entonando las bandas el himno portugués al paso de los soberanos.

Las ovaciones en el trayecto fueron continuas, especialmente para la Reina Amelia, quien, sonriente y amabilísima, contestaba.

La despedida hecha por los madrileños a los monarcas lusitanos ha sido en extremo cariñosa.

Congreso

El señor Iranzo presenta a la Mesa una exposición de las fruteras de Valencia, pidiendo que se eviten las oscilaciones bruscas de los cambios, que tanto perjudican al comercio nacional.

En un largo discurso, el señor Orueta se ocupa del mismo asunto.

El señor Gómez Acebo pide que bejen los cambios y anuncia una interpelación sobre el particular.

Siguen algunas preguntas de escaso interés.

El señor Llorca pide las setas de los tribunales de honor y el expediente de separación del Ejército, acordado a dos jefes del mismo.

Pide también que se remitan a la Cámara los datos que se remitieron al Senado, sobre ordenación de pagos en el Valle de Arán.

El señor García Alix advierte al conde de Romanones que mañana termina el plazo para resolver el expediente electoral de Granada.

El ministro de la Gobernación dice que dicho plazo fina el día 17.

Se suscita un incidente entre ambos señores, durante el cual el señor García Alix sostiene que es poco serio dejar sin efecto una Real orden ya firmada y hecha pública.

El señor conde de Romanones niega exactitud a esa afirmación.

Insisten ambos varias veces, sosteniendo sus argumentos y motivando la intervención del presidente.

El señor Canals se ocupa de la desviación del río Frencoñ.

(Continúa la sesión).

Senado

Se abre la sesión a las cuatro. Preside el general López Domínguez.
El señor Moret expone el acuerdo del Go-

bierno para abrir los juicios de residencia de los capitanes generales que mandaron en Cuba y Filipinas.

Lo califica de mejor medio para esclarecer dudas.

Respecto a los generales que no ejercieron tales mandos y quieren justificar su gestión, pueden comparecer en los citados juicios.

El carácter de estos juicios, claro es que se refiere solo a los hechos de carácter administrativo, puesto que los de carácter militar están regidos por leyes especiales y no caen bajo su jurisdicción, sino que pertenecen a la del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El señor presidente.—No hallándose presente ninguno de los generales que hicieron el ruego al Gobierno, la presidencia pondrá en su conocimiento las palabras pronunciadas por el señor Moret, haciéndolas constar en acta.

El conde de Peña Ramiro insiste en que se adopten las medidas para evitar que los miembros de una Cámara puedan molestar a los de la otra.

El presidente.—Esa cuestión incumbe a los presidentes de las Cámaras solamente, y solo estos son los responsables de cuanto aparece en el Diario de Sesiones.

El conde de Tejada de Valdeora dice que si sus recuerdos no mienten, los juicios de residencia están suprimidos por un Real decreto del año 60 ó el 62. Ruega al señor Moret rectifique.

El señor Moret declara que ni el decreto a que se refiere el señor conde de Tejada, ni ningún otro decretan suprimidos los juicios de residencia.

El señor Alvarez Guijarro da lectura el voto particular, oponiéndose a la concesión del crédito extraordinario de dos millones de pesetas, pedidos por el ministro de Fomento para la crisis de Andalucía.

Se pone a discusión el proyecto de contestación al Mensaje del Gobierno.

El señor Arana declara que si el matrimonio que se anuncia no tiene ninguna otra significación, ni lleva en sí la idea de concertar ninguna alianza con la Gran Bretaña, nada tiene que oponer, pero en caso contrario, formula contra el mismo una enérgica protesta.

El señor Moret declara que no tienen razón de ser los temores del señor Arana.

Los matrimonios de los Reyes, actualmente, no llevan consigo ningún tratado de alianza, pues estos corresponden a las Cámaras.

Rectifica el señor Arana, manifestando que como cristiano pide que los futuros esposos sean siempre dichosos, pero se alegraría de que inviernasen en Niza y veranasesen fuera de España. (Estas palabras producen rumores y protestas en toda la Cámara).

Se aprueba después la contestación al Mensaje de la boda y se levanta la sesión.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde Roma

El Vaticano y el Quirinal.—Oración «pro-rege».—Los obispos franceses.—Crisis política-religiosa.
Una continuada serie de hechos, cada vez

más significativos, viene señalando las aproximaciones del Vaticano y del Quirinal desde que Pio X ocupa la Silla de San Pedro.

En todo lo que no afecta al dogma ó a la dignidad del Pontificado, siempre cuida el Papa de que sea bien manifiesto su amor a la patria. Es el primero de los italianos.

La liturgia eclesiástica, desde los tiempos de Carlomagno, comprende entre sus fórmulas una oración titulada «pro-rege», que se lee en el ofertorio de la Misa, rogando a Dios por la salud y por el acierto del soberano que rige los destinos del país.

En 1860, cuando fué destronado Francisco II, Rey de las Dos Sicilias, dejaron de recitar las curas esta oración, evitando un conflicto de conciencia que pudiera surgir entre los que permanecían fieles al soberano legítimo ó los que protestaban contra las nuevas instituciones. Ahora se anuncia que el Papa trata de dirigir una encíclica a los obispos italianos, para que restablezcan la antigua práctica, dando un nuevo paso en la senda de la deseada aproximación.

Esto, a la vez que levanta el prestigio de las instituciones italianas, redunda en daño de Francia, porque da motivo a comparar la armonía de los poderes y el desorden creado por la ley de separación.

En el mes de Abril próximo se celebrará un consistorio para proceder al nombramiento de nuevos obispos. Parece que el Papa ha requerido a cinco arzobispos franceses para que renuncien sus sillas, considerándoles muy comprometidos por sus antecedentes dentro del régimen del Concordato. Estos prelados no han respondido a la excitación pontificia, pero desde luego su respuesta habrá de ser afirmativa.

Las vacantes por renuncia, unidas a las originadas por otras causas, harán que se aproxime a una docena el número de las sillas episcopales francesas que han de ser provistas en el consistorio. Probablemente no se crearán nuevos cardenales.

En el Vaticano se mira bajo un aspecto en alto grado pesimista la situación de Francia.

Pero justo es reconocer que el reglamento para la aplicación de la ley de separación no parece tan restrictivo como se temía, a juzgar por las noticias que acerca de su contenido adelanta la prensa. El elemento eclesiástico podrá tener cabida en las asociaciones culturales y estas serán autónomas para esta clase de sus estatutos. En consecuencia con el dogma y la disciplina, los católicos mantendrán la jerarquía eclesiástica, sometidos a la autoridad de los curas, con subordinación a los prelados y al romano pontífice.

En este punto la reciente Encíclica queda atendida, evitando el peligro de que tales asociaciones fuesen exclusivamente laicas. La caída del gabinete Rouvier impide la publicación de este reglamento, haciendo temer alguna novedad agravante que introduzcan los hombres del nuevo Gobierno. Por de pronto, dentro del régimen republicano nada bueno se espera para mejorar la situación religiosa de Francia, cualquiera que sea el resultado de la crisis ministerial pero no por esto deja de juzgarse muy perjudicial a la Iglesia de Francia tal acontecimiento político, por las probabilidades que existen de que sea resuelto dando entrada en el nuevo Gabinete a hombres tan perturbadores como Briand, autor del proyecto de

Folleto del DIARIO DE BURGOS (39)

Corazón de oro

placer. Con tal motivo las pequeñas almorzarán con nosotros.
Karl dijo riendo que Dolores las mimaba. Esta le devolvió el mismo reproche.
—Hay mucha correspondencia hoy,—dijo el baronet al abrir el paquete del correo.—Esta es la letra de lady Fielder; algún baile ó soirée para tí, Dolores.
Había varias cartas, tanto de negocios, como privadas.
—Debo declarar que me gusta recibir muchas cartas.
—Entonces quedan satisfechos sus deseos,—dijo el caballero.
El baronet cogió de repente una carta pequeña y cuadrada, cuya letra parecía de mujer.
Sus facciones cambiaron de expresión, sus labios temblaron y sus ojos perdieron el acostumbrado brillo de felicidad.
Leyó:
«Debo ver a usted y no acepto evasiva alguna. Ni madre ha muerto. Estoy desolada

»y triste. Usted me profesó amistad y por la memoria de mi madre le pido una entrevista.
—No entrará en la casa donde vive la mujer que me robó su cariño; si no fuese por ella, usted sería mío. Venga usted a verme esta noche; quiero pedirle un favor, el último que le pediré en mi vida.
—No diga usted nada a Dolores. Esta noche a las ocho estaré en la puerta de la blanca que conduce al bosque. Espérame allí.
»LOLA.
—Pensé que ya se había terminado ese capítulo,—dijo para sí pensativo.—¿Qué será lo que quiere? Esta joven es una verdadera...
No terminó el apóstrofo, detenido por un resaca de amabilidad, recuerdo de los tiempos en que fué su amigo y un resto de compasión, sabiendo que era huérfana y desgraciada. Pero qué motivo podía llevarla allí? Falta de dinero, no; su madre era riquísima y ella hija única.
Karl se había acostumbrado a no ocultarle nada a su mujer y la miró exhalando un suspiro.
Pareció que una nube negra venía a interponerse en su cielo azul.
«La rosa encarnada» le había hincado sus espinas tantas veces!

Dolores no dejó de observar toda aquella maniobra y exclamó sobresaltada:
—¿Suspiras, Karl? ¿Qué sucede? ¿De quién es esa carta?
Su primer impulso fué hablar francamente... luego pensó que aquello la trastornaría y quizás no valía la pena de que se hablase de ello.
Luego, volviendo a fijarse en la carta, tuvo un escalofrío de terror supersticioso. ¡No... no diría nada a Dolores! Esta vio su palidez y agitación.
—¿Alguna mala noticia, Karl?
—No... hija de mi alma... nada.
—¿Quieres dejarme esa carta que tiene en la mano?
El caballero quedó sorprendido al ver el cambio que sufrió la voz de su hijo; sir Karl, consternado durante algunos segundos, sabía que de darle aquella carta entraría la desdicha en su hogar. Si rehusaba la molestaria, dándole a entender un secreto.
Metióse la carta en el bolsillo, diciendo que más tarde se la enseñaría.
—¿Pero es algo importante?
—¡Qué! Un vecino que me pide un pequeño favor...
Pareció que el día había perdido todo su esplendor. Dieron un largo paseo en coche, pero el baronet había perdido su habitual buen humor, y hasta olvidó sonreírse.

Sus únicos pensamientos eran: «¿qué me querrá esa Lola?» y «¿lo diré a Dolores?»
Mirando aquel sereno semblante, radiante de dicha y de amor, no quiso entristecerlo. Y tenía odio a los secretos.
Esta lucha entre el deseo de evitar penas y de ser veraz, le hacía desgraciado.
—¿A cuántos estamos del mes, Karl?—preguntó Dolores, cuando estuvieron juntos en la biblioteca, después del lunch
—A diez de Junio.
—¡Bueno, pues! Siempre me acordaré del diez de Junio; el primer día en que estuviéste aburrido después de casado.
—¡No estoy aburrido, por cierto! Nunca sucederá eso, Dolores.
—¡Lo estás! Y no podrás cometer un delito más grande, a lo menos en mi opinión, pues me agrada oír tu risa. ¿Qué es lo que tienes todo el día? Papá dice que estás indispuesto.
Se acercó a él, y con los dedos siguió las líneas de su cara, diciendo:
—Esta arruga sobre tu frente es nueva, Karl. Nunca la he visto. ¿Quién la ha puesto?
—No sé. Espero que pronto las haga desaparecer todas. Besa esas arrugas, Dolores, y se borrarán como por encanto.
Ella posó sus frescos labios sobre su frente. ¡Cuán vehemente no era el deseo de su

corazón de enlazarla con los brazos para contaría todas sus perplejidades! ¡Cuánto odiaba a Lola, por interponerse otra vez entre ellos! Su amante esposa leía en su semblante.
—Karl,—dijo gravemente,—tienes un secreto. es decir, quieres tenerlo, porque leo en tus pensamientos ¡Pero no te escapas! Dímelo y me evitarás el trabajo de descubrirlo...
—¡Nunca, luz de mi alma, tendré secretos para tí!
Y pensaba tal como había dicho.
En cuanto viése a Lola contaría a Dolores lo que ocurriese entre ellos, sin ocultarle nada, y, reanimado con esta idea, tomó a su mujer entre sus brazos y comenzó a besarla con pasión, hasta que Dolores pidió cuarteles.
—¿Sabes que me abrazas como si nos hubiéramos casado ayer?
—Es porque cada día te amo más, cielo mío!
—¿De veras, Karl? ¡Ay! ¡Esto es demasiado hermoso para que sea duradero!
Con nuevas caricias la aseguró que nunca dejarían de ser dichosos, que su recíproca afectación iba en aumento, hasta dejar a Dolores medianamente satisfecha.
Después de la comida, padre e hija tuvieron una conversación íntima sobre el mismo asunto, y el caballero atribuyó el malestar de

separación, lo que pudiera dar origen á que el reglamento fuera aplicado con radicalismo extremado.

ROSETTI.

Roma 12 Marzo.

Comisión provincial

Sesión del día 10 de Marzo

La Comisión quedó enterada de una Real orden de Gobernación, por la que se revoca el acuerdo de esta corporación y se declaran nulas las elecciones de concejales verificadas en Poza de la Sal.

Quedó enterada la Comisión de los comprobantes referentes al año de 1905, que remite el director del Centro de Vacunación, y aprobó la cuenta de este servicio, importante mil pesetas.

Se acordó que si Los Balbases se halla al corriente del contingente provincial, pase allí el señor arquitecto para formar el proyecto y plano de un nuevo cementerio en aquella localidad.

Se acordó que ingrese en caja, en concepto de reintegro, la cantidad de 27.50 pesetas que remite el director del Centro de vacunación antirrábica.

La Comisión informó, que procede se desestime una pretensión de D. Jerónimo Frías y ordenar al Ayuntamiento de Palazuelos de Muñó que continúe los procedimientos hasta conseguir el cobro de 2.200 pesetas que adeuda.

Que se desestimen igualmente los recursos interpuestos por D. Manuel Pinto Moreno y otros vecinos de Tórtolas, contra un acuerdo del Ayuntamiento en que se crearon cuatro plazas de sereno.

Que también se desestime el recurso de don Tomás Cantera San Millán, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Pancorbo, por el que se le ordenó dejar á disposición del mismo unos olmos.

Para informar en el expediente instruido á virtud de alzada de don Rosendo Muñoz, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Palazuelos de Muñó, se reclamarán del alcalde varios documentos.

Visto el expediente instruido sobre calefacción del Palacio provincial, así como el informe emitido por el señor arquitecto, respecto á los cinco proyectos presentados hasta la fecha, la Comisión, sin prejuzgar cuál de ellos ha de ser elegido en su día, acordó que se manifestase á los señores Larrinaga y Zubiaurre, de Bilbao, y don Jacobo Schneider, de Madrid, que no pudiendo aceptarse íntegras sus respectivas proposiciones, conviene antes de resolver en definitiva, que presenten otras nuevas, estableciendo iguales condiciones para ambas con respecto al número de metros cúbicos que se han de calefaccionar, temperatura, sistema, etc., é incluyendo los gastos referentes á instalación de calderas, cubierta de cristal para la misma, y chimeneas, así como el servicio de agua.

Se informó que no procede adoptar resolución alguna en la instancia de don Francisco de la Fuente, solicitando que se revocase un acuerdo adoptado por la Sociedad de cosecheros de vino chacolí de Poza de la Sal.

Así mismo se informó favorablemente la aprobación por el ministerio de la Gobernación del contrato de compra, por el Ayuntamiento de Lerma, del suelo de la Plaza Mayor de aquella villa y los arcos denominados de Santa Clara, para el servicio público y embellecimiento de la población.

Para informar en el expediente instruido á virtud de alzada interpuesta por D. Casimiro García, vecino de Castrillo Solarana, contra providencia del alcalde que le impuso una multa, se pedirán antecedentes al alcalde.

Se aprobó una cuenta, importante 143.35 pesetas, de gastos del material de oficinas, que remite el señor arquitecto, en los meses de Enero y Febrero.

Para informar en la instancia de D. Pedro Ruiz y otros vecinos de Trespederné, denunciando infracciones que se supone cometidas al constituirse el nuevo Ayuntamiento, se reclamará copia certificada del acta de la sesión.

Se reclama nuevamente del alcalde de Villalquín de los Infantes una certificación de si se ha presentado reclamación alguna sobre la elección de Junta administrativa de Villanueva de las Carretas.

Se informó que procede desestimar la instancia de D. Faustino Hermosilla, sobre nulidad de la elección de regidor síndico de Vallarta de Bureba, hecha en favor de D. Antonio Barrasa.

Para informar en la instancia de D. Gonzalo Sanz, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Moncalvillo, por el que le destituyó del cargo de depositario, se reclamará copia de las actas de varias sesiones.

Se remite á informe del alcalde de Tablada del Rudrón el expediente instruido á virtud de alzada de D. Francisco Bñuelos contra una providencia de la expresada autoridad.

Para informar en las instancias de D. Ma-

desto Cilla y D. Pablo Calle, contra providencias del alcalde de Gumiel de Hizán, que les declaró cesantes en sus cargos de guardas municipales, se reclamarán las citadas providencias y copia certificada del acta de la sesión correspondiente.

La Comisión acordó no haber lugar á resolver sobre la instancia de D. Paulino Martínez y otros vecinos de Cadiñanos, reclamando contra la elección de Junta administrativa.

Igualmente se acordó ordenar al alcalde del Valle de Tobalina la remisión de varios documentos relacionados con la elección de Junta administrativa de Revilla del Val.

Igual expediente, por lo que se refiere á la Junta de Piñrigas, se recomendará del alcalde de Rojas.

Se informó que procede revocar la resolución del alcalde de Moncalvillo, por la que destituyó del cargo de secretario del Ayuntamiento á D. Aquilino de la Fuente.

Para informar en la instancia de D. Juan R-venga, reclamando contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Tordomar, en que hizo el nombramiento de depositario de fondos municipales, la Comisión acuerda rogar al señor gobernador se sirva manifestar si dicha instancia ha sido presentada directamente á su autoridad ó ante el alcalde.

Vista la instancia de D. Esteban Angulo y D. Atanasio Grande, vecinos de Villoviado, en solicitud de que se obligue al alcalde del distrito á la elección de Junta local administrativa, se acordó hacer presente á los interesados que acudan con su pretensión donde corresponda.

Se reclamarán los expedientes originales de la elección de Juntas Municipales de Mahamud y Quintanaélez, y de Junta administrativa de Terrazos, con el fin de resolver varias reclamaciones.

Vista una instancia de D. Juan Domingo y D. Jesús de Pedro, en solicitud de que se declare incapacitado para desempeñar el cargo de concejal de Quintana de la Sierra á D. Conrado Santa María, la Comisión informó que debe remitirse la instancia al alcalde para que instruya el expediente prevenido en el art. 12 del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Se concedió autorización para edificar á don Esteban Saiz González, vecino de Los Ausines.

Visto el proyecto formado por la Dirección de carreteras provinciales, de un camino que, partiendo de Orbaneja del Castillo, empalme con la carretera del Estado de Burgos á Peñacostillo, cuya longitud es de 2.243 metros 72 centímetros, ascendiendo su presupuesto de contrata á la cantidad de 34.609.27 pesetas, se acordó remitir dicho proyecto al Ayuntamiento, para que pueda darse al mismo la tramitación que determina el art. 51 del reglamento de carreteras de 10 de Agosto de 1877.

Se acordó devolver la fianza á don Andrés Ruiz de la Peña, contratista de los acopios de piedra para la conservación de la carretera de Oquillas á La Herra y ramal de Quintana del Pidio, y á don Venancio Irigoyen, que lo es de las obras de reparación del encachado del puente de Los Vados.

Aprobáronse las indemnizaciones devengadas por el personal de la Dirección de carreteras en el mes de Febrero.

Se acordó poner en conocimiento del señor gobernador, á los efectos del reglamento de carreteras, que las obras de construcción de los trozos 4.º y 5.º de la segunda sección de la Roa á Burgos por Santa María del Campo, se hallan terminadas y en condiciones de recibirse provisionalmente.

Y, por último, se acordó conceder el socorro de 7.50 pesetas mensuales para que puedan atender á la lactancia de sus hijos, á los individuos siguientes:

Por término de cuatro meses, á Fernando Santos López, vecino de Las Quintanillas, y á Victor Peña Castillo, de Mamolar de Arribe, y por término de dos meses á Eusebio Pérez Serna, de Santibañez Zarzugada.

SANTO ENTIERRO

Suscripción abierta con objeto de subvenir á los gastos que ocasiona la procesion del Santo Entierro y atender á su mejoramiento:

	PTS.	CS.
Suma anterior.	1320	70
D. Eladio García	2	
D. Mauro Gil	5	
D.ª Petra Zabalzitia	3	
D. Bartolomé Cuesta, beneficiado de la S. I. M.	1	
D. Manuel Sancho Madero, presbítero.	1	
M. I. Sr. D. Pedro Ruiz Morje, doctoral de la S. I. M.	2	
M. I. Sr. D. Prudencio Melo, lector de la S. I. M.	5	
M. I. Sr. D. Nicolás Marqués, dean de la S. I. M.	3	
D. José de la Torre Cortés.	5	
Una devota del Santo Entierro.	5	
D. Felix Ibañez, beneficiado de la S. I. M.	3	
Total.	1355	70

Crónica judicial

Ante el jurado del partido de Belorado ha tenido hoy lugar el juicio en causa contra Miguel y Marcos González, por la muerte violenta de Carlos Riño.

Ocurrió el hecho de autos el día 15 de Mayo del año pasado, en un corral próximo al pueblo de Carezo de Riotiró. Carlos Riño fué acometido en el momento de llenar un saco de paja, infiriéndole catorce heridas de arma blanca, una de las cuales le seccionó la arteria carótida, produciéndole una abundantísima hemorragia, y consiguientemente la muerte.

Acusados de este delito han ocupado el barquillo Miguel González y su hijo Marcos, este último confeso del delito, y el Miguel negando toda participación desde el principio del sumario.

Movil del crimen parece haber sido el que la mujer del interfecto había sostenido, de soltero, relaciones amorosas con el Marcos, negándose luego á casarse con él, por lo que el desdichado novio había amenazado en varias ocasiones el matrimonio.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, calificaba el hecho como asesinato, con las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía, ensañamiento, abuso de superioridad, nocturnidad y en despoblado y la de reincidencia respecto al Marcos, por haber sido antes condenado en causa sobre lesiones.

La acusación privada, encomendada al señor Andrade, hacia análoga calificación, y unque prescindiendo de algunas de dichas agravantes. Ambas acusaciones coincidían en solicitar para los dos procesados la pena de muerte.

La defensa, á cargo del señor Fernández Izquierdo, negaba toda participación del Miguel. Respecto al Marcos, alegaba la existencia de haber obrado en defensa propia y subsidiariamente varias atenuantes.

La prueba ha sido larga y laboriosa, ofreciendo especial interés las declaraciones de los niños Valentín y Lucía, de 8 y 4 años respectivamente, hijos del interfecto, quienes presenciaron la muerte de su padre, y afirman que el delito lo cometieron el tío Raposo (Miguel) y su hijo Marcos.

Después de las pruebas, el Ministerio fiscal y la acusación privada modificaron sus conclusiones, calificando el delito de homicidio, con la circunstancia agravante de despoblado respecto á ambos acusados y la de reincidencia respecto al Marcos.

En la sesión de esta tarde han dado principio los informes, y á la hora en que escribimos estas líneas continúa el juicio, que acaso no podrá terminarse hoy.

NOTICIAS

Para conmemorar el aniversario de la Commune de París, celebrará la Agrupación Socialista una velada el domingo 18 del actual, á las siete de la noche, en el Centro Obrero, calle de la Puebla, núm. 35.

Han sido curados en la Casa de socorro: Un muchacho, de una contusión en la región mastoidea izquierda.

Otro, de una herida contusa en la región parietal derecha.

Un niño, de una contusión en el ojo derecho.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas bajeras tan bonitas y baratas como las vende el acreditado comercio de «El Zamorano», plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un hermoso surtido en géneros negros y mantillas tul y blanca.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de libramientos expedidos á favor del habilitado de la guardia civil, ídem de Obras públicas, don Leandro Delgado, D. José Roira, D. Antonio Sanz y D. Antonio Alonso.

En los días 19, 20 y 21 del corriente se verificará en Melgar de Fernamental la renombrada feria de San José.

Habrán iluminaciones eléctricas, bailes de sociedad, funciones teatrales y otros festejos.

A juzgar por el gran número de cuerdas pedidas para el alojamiento de ganado, se cree que esta feria ha de superar á las celebradas hasta la fecha.

Según nuestras noticias, los alumnos del Instituto de esta capital, acompañados de varios profesores, se proponen hacer una excursión á Palencia, para pagar la visita que el año anterior les hicieron los estudiantes de aquella ciudad y visitar los monumentos y fábricas palentinos.

Entre los escolares reina gran animación por este motivo.

Sucesos de la provincia.—Ha sido puesta á disposición del juzgado el vecino de Villaluir, Victoriano Marquina, por haber suscitado una bota de vino á un carretero.

no municipal de Moneo, en la casa propiedad de Balbina Fuentes, propagándose el fuego á las casas de Juan San Martín y Juan Gómez.

El incendio se cree cesual.

Las pérdidas se valúan en 1.000 pesetas.

El tedio es la enfermedad de quien sea trabajo vive y el mal de boca de quien no usa el Licor de Orive.

El día 28 del corriente, á las once, tendrá lugar en las Casas Consistoriales un concurso para la contratación de las obras de reparación del local n.º 44 del Depósito administrativo.

Tienda-Asilo.—Hoy se han suministrado 326 raciones.

En vista de haberse agotado las novedades de primero de mes, se han recibido nuevas y bonitas postales en la librería del paseo de la Isla.

Podemos ampliar detalles del desgraciado suceso que ocurrió ayer tarde.

Hallábanse en el campo de instrucción los reclutas de artillería.

Dos de ellos, en vista de que estaban rozados, recibieron la orden de sus jefes de regresar al cuartel, acompañados de un cabo y pie á tierra.

Como tenían que pasar el río, decidieron montar, y debido á su inexperiencia perdieron el mando, saliendo los caballos á galope por la calle de las Calzadas.

En desenfadada carrera llegaron á la calle de San Juan, resbalando y cayendo los dos caballos simultáneamente.

El que iba en primer término debió desatrazarse el pecho, dada la forma en que cayó, pero afortunadamente el jinete se levantó con ligerísimas erosiones.

No así el artillero Victoriano Villalir, que montaba el segundo caballo.

El infeliz soldado recibió un tremendo golpe, quedando tendido en el suelo sin conocimiento.

Inmediatamente le recogieron un capitán de caballería y los guardias de servicio en la citada calle, llevándole á un portal, donde en unión de los vecinos procuraron reanimarle.

Luego se le trasladó al Hospital de San Juan, en cuyo benéfico establecimiento le reconoció el médico señor Miegimolle, ordenando que en una camilla se le llevase al cuartel de Fernán González.

Una vez allí, asistió al referido soldado el médico militar señor San Eustaquio, y se le administró la Extrema Unción por el presbítero don Angel García Valdivieso, conduciéndosele después en una camilla al hospital militar.

En el día de hoy seguía dicho artillero algo mejor, dentro de la gravedad.

Los dos soldados que sufrieron el percance son naturales de Oñate.

La autoridad militar está incoando el oportuno expediente, en averiguación de las causas del suceso.

Cuaremas
Hemos recibido el legítimo bacalao langa, Escocia y Noruega, buenas remesas; tenemos gran surtido en toda clase de conservas de pescados finos, como langosta superior, langostino, calamares en su tinta, thon mariné, thon Ravigot, bonito, merluza, congrio, merro, besugo, angulas, sardinas sin espina, con tomate, con trufas, con limón, con pimiento y á la Ravigot.

Acetunas, pasas, bigos, ciruelas y orejones; melocotón, mermeladas, almibares y membrillo. Se garantiza la legitimidad y se sirve á domicilio.

Plaza de Prim 21, teléfono 103.
EL BUEN GUSTO

Si no quiere usted estar calvo use el Cabello de Oriente Lío.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Las Pastillas Morelló obran por inhalación antiéptica y balsámica sobre los bronquios y pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

Todo el que desee beber COGNAC legítimo de puro vino, que exija la marca de JIMENEZ & LAMOTHE, pues por su pureza y exquisito bouquet es el más apreciado y no tiene rival.

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y cafés.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias cajas 1.50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

INDICACION
BROU
PRESERVATIVA INFALIBLE
UNICIÓN rápida, cierta y sin peligro de los
Pufios antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copalba que fallan en el estómago y se descubren por su olor.
102, Rue Richelieu, París.
Todas Farmacias.

Las enfermedades de los riñones son de las más dolorosas y rebeldes; esto no obstante se curan en el 90 por 100 de los casos con el Remedio homeopático de Caturro para los riñones.

ones. Precio 175 pesetas frasco. Páase en farmacias y al autor, Abada, 4, Madrid.

Diario de avisos

Cultos

Novena de San José.—Catedral (Cajillas San José), á las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde; en la mañana y en la tarde; en la mañana y en la tarde; en la mañana y en la tarde.

Llegada de viajeros
Hotel París.—D. Julio Molina, Mr. E. Vedel, D. Ramón Bienet, Mr. Ernest Hota, Mr. Norte.—D. Bartolomé Carbonell, D. León Suverville, D. Federico Zaragoza, D. Adolfo Andujar, Miss Taltman, Mr. D. Antonio Bochs.

Hotel Universal.—D. Juan Gibernau, D. Bernardino Arroyo, D. Tomás Valles, D. nue. Peña, D. José M. López D. Pedro Oros, D. Francisco Alvarez, D. Pedro Falcó.

Registro civil
En el juzgado municipal se han inscrito Defunciones.—Francisco Pérez Guzmán, 50 años, Pozo Seco 10; Roque Barrio 81, Hermanitas Pobres.

Nacimientos.—Florentina Hornilla García, Josefa Sáez Bernabé, Vicente Palacios Rubio.

Tribunales
Señalamientos para el día 17:
Audiencia territorial.—Prito procedente del juzgado de Valmaseda, seguido contra la Isidra Mansuri Hernandez, don Celeste Pérez González, sobre suspensión de obra nueva: ponente, señor Zamalacort; defensores, licenciados Gaitero y Azaola; relatores, Pineda y Aparicio; relator, Lic. Pérez Navarro.

Audiencia provincial.—Juicio por jurado procedente de Belorado, contra Domingo San Juan, sobre robo: ponente, señor Ogas; defensor, Lic. Torre; promotor, Pineda; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las nueve de la mañana 700.4; á las tres de la tarde, 698.7.

Temperaturas: máxima sol, 36.0; mínima sombra, 21.2; mínima sombra, 2.0; dirección del viento: á las nueve mañana N.; á las tres de la tarde, S.

POR TELEFONO

Madrid 16.—(11 mañana)
Crónica teatral

En el Español se estrenó anoche *La de García*, de los hermanos Quintero.

El éxito fué frío, reconociéndose que vez han sufrido una equivocación los autores.

En la Comedia tuvo lugar el estreno de la obra alemana de Franz Adas, *La red*. Los dos primeros actos gustaron, pero el tercero no.

Signos las manifestaciones
Según despachos de Valencia, los elementos radicales realizaron anoche una manifestación de simpatía al señor Soler.

La policía los disolvió siendo recibidos pedradas y resultando varios agentes heridos.

Se han efectuado numerosas detenciones en la citada población reina gran alarma por la repetición de estos hechos.

Blasco Ibañez
Anoche conversamos con el señor Blasco Ibañez, quien nos confirmó que renunciará á ser diputado.

Explicará en el periódico *El Pueblo* de Valencia, los motivos de su determinación.

No ha consultado á sus electores antes de tomar esta, porque sabía que se había manifestado opuestos á ello.

La renuncia del acta la funta el Blasco Ibañez en dos causas: la primera, razón de dignidad, tanto ruya como del partido de Unión republicana de Valencia, por los actos del señor Salmerón en el Congreso se encuentran en situación difícil.

segunda, por el disgusto que le inspiran las cuestiones parlamentarias, y preocupaciones de la aspiración revolucionaria.

Añadió que si la dirección del republicanismo tomara rumbo que son la superioridad de los republicanos, él será el primero en acudir al llamamiento, pero, tras esto sucede, se dedicará á escribir de la infuenda lucha parlamentaria.

Nos dijo también el señor Blasco Ibañez que aceptó la diputación á Cortes como preparación para otras luchas, pero van trascurridos varios años y no pesa nada, ni hace nada.

Datos comparativos
La importación durante el mes de Enero se ha elevado á 77.526.670 pesetas, obteniéndose más que en el igual período de 1905.

La exportación en el mes de Enero de 1906, ascendió á 79.265.396 pesetas, es decir, un millón más que en el mes de Enero de 1905.

La recaudación de aduanas se va á aumentar.

13.919.131 pesetas, ó sea 2 160.798 menos que en el expreso de mes de 1905.

Después del duelo

A las cuatro de la madrugada ha prestado declaración ante el juez de guardia el señor Primo de Rivera y los directores del *Heroldo* y de *La Epoca*, sobre el lance verificado ayer.

El señor Primo de Rivera dijo que las lesiones que presentaba se las había producido casualmente en un asalto.

Los directores de los periódicos declararon que la noticia del desafío la oyeron los redactores en algunos círculos.

El señor Sarrion no declaró, por no haber encontrado los agentes en su domicilio.

Menéndez Palleares

El diputado a Cortes D. Emilio Menéndez Palleares, al leer anoche en los periódicos la noticia de la determinación adoptada por el señor Blasco Ibañeta, retirándose de la política, resolvió por su parte no asistir a la reunión que mañana sábado celebrará la minoría republicana, ni hacer nada en el asunto, hasta recibir indicaciones de Valencia, pues todo, hasta el acta, lo subordina a la lealtad debida a sus electores.

Saceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Firma de Gracia y Justicia, ya conocida. Señalando el día 15 de Junio para dar principio a los exámenes de ingreso en la Escuela Naval.

Fijando en 16'30 el tipo medio del cambio en la última quincena, correspondiendo una reducción de 14 por 100 en las liquidaciones para el pago en oro de los derechos de aduanas.

Aprobando el programa para las oposiciones a la cátedra de Dibujo, vacante en las Escuelas de Artes e Industrias de Madrid y Barcelona.

Las jurisdicciones

Es creencia general que el Gobierno acordará suprimir del proyecto de jurisdicciones los artículos referentes a la prensa, pudiendo así aprobarse hoy ó mañana.

Algunos hablan de la suspensión de las sesiones y reorganización del Gabinete antes del viaje del Rey a Canarias.

Muerto por un toro

Córdoba.—En la dehesa de los Casinos, propiedad del marqués de los Castellones, ocurrió ayer un lamentable suceso.

Intentábase sacar a un toro bravo de un prado, que está fuera del cercado, cuando se arrancó la ras, acomitiendo contra todos.

El cochero del marqués, llamado Gabriel López, que se encontraba en las inmediaciones de la casa de labor, fué alcanzado por el bicho, dándole una tremenda cornada en el pecho.

El infelizmente cochero falleció a los pocos momentos.

El marqués disparó su rifle contra el toro, matándole.

El suceso ha contristado grandemente a la aristocrática familia, que está pasando una temporada en la dehesa de los Casinos.

Equivocación fatal.—Visita de inspección.

Balandro regio.

Ferrol.—El rico comerciante de esta plaza D. Manuel Rodríguez, de 34 años, casado y con seis hijos, venía padeciendo una enfermedad al estómago.

Ayer, su familia, en vez de darle una paqueta recetada por el médico, le administró por equivocación fatal una de arsénico blanco, que habían comprado para matar ratones.

El enfermo murió intoxicado.

La esposa del señor Rodríguez se halla en grave estado, a consecuencia del disgusto.

—Ha llegado el general Jaramillo para pasar revista a las tropas y a las fortalezas.

—Para fin de mes quedará terminado el lujoso balandro *Mouriscot*, que se construye en este arsenal por encargo del Rey.

No se botará al agua hasta que regrese de Canarias el *Giralda*.

Crónica judicial

Cuenca.—El jurado ha dado veredicto de culpabilidad contra Antonio Saenz, por robo y homicidio, siendo condenado el procesado a la pena de muerte.

Un incendio

Valladolid.—A la una de la madrugada se ha declarado un formidable incendio en una fábrica de aserrar maderas de la calle de Gabilondo.

El fuego destruyó todas las existencias que había en los almacenes, y poco después, no quedaban de todo el edificio sino las paredes.

Las llamas hicieron presa en una casa contigua, destrozando las galerías.

En el lugar del siniestro se constituyeron las autoridades y bomberos, logrando, después de heroicos esfuerzos, dominar el incendio.

Las pérdidas son enormes, pero no han ocurrido desgracias personales.

Prensa de Madrid

El *Imparcial* dice que no se ha advertido aún la presencia de los liberales en el Gobierno.

Declara que los republicanos eran en el Congreso el contrapeso de los conservadores.

Añade que el Gobierno está obligado a hacer una política francamente liberal hacia la izquierda, supliendo la ausencia de la minoría radical.

El *Liberal* advierte el peligro que encierra la aprobación del proyecto de jurisdicciones sin hallarse presentes los republicanos, ni los catalanistas.

Aconseja al Gobierno que abandone dicho proyecto, y afirma que, entre tanto, los republicanos ni renunciarán a las actas ni volverán al Congreso.

El *País* publica una carta del señor Lerroux, negando que el señor Costa proclame el retraimiento electoral.

Le consta al señor Lerroux, según dice, que el señor Costa piensa que se debe ejercer el sufragio, pero que se debe atender a la propaganda, con el fin de preparar la revolución desde arriba.

El *Universo* declara que el Parlamento está en crisis, no influyendo en ella la retirada de las minorías, ni las actitudes de los grupos y de los partidos.

Por el contrario, cree que se resolverá la crisis cuando los políticos utilicen el Parlamento para ventilar las cuestiones que interesan al país.

Madrid 16 —(5 tarde).

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Moret, en su discurso resumen, se ocupó de la solución de la crisis ministerial en Francia, y del curso de la Conferencia de Algeciras.

Habló también de las consecuencias de la pertinaz sequía en Andalucía, manifestando que el Gobierno se propone aliviar la situación de los obreros.

Por último, se refirió a la retirada de los republicanos del Congreso, exponiendo el juicio que merece al Gobierno ese acto, que califica de inmotivado.

No ha habido Consejo.

S. M. el Rey firmó los siguientes decretos: MARINA.—Creando una comisión permanente de pesca marítima.

—Autorizando la instalación de dos estaciones de telegrafía sin hilos, sistema Telefunken.

—Prorrogando el decreto de 1905, sobre adquisición de carbones.

—Nombrando al inspector general de ingenieros D. Enrique García, vocal de la comisión de comunicaciones marítimas.

—Confiriendo el mando del crucero *Reina Regente* al capitán de navío D. Dimas Regalado.

—Idem del buque *Alfonso XII*, de la Traslántica, al capitán de navío D. Arturo Llopis.

—Nombrando comandante de Marina de Sevilla al capitán de navío D. Antonio Eulate, que cesa en el cargo de jefe de Estado Mayor de Cadix.

—Ascensos reglamentarios.

GUERRA.—Admitiendo la dimisión del mando de la 13.ª división (León) al general Obregón.

—Nombrando para sustituirle al general Casellas.

—Nombrando director del parque de suministros de Valladolid, al subintendente don Rufino Ezparza.

—Disponiendo que pase a la reserva y cese en la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el teniente general señor Despujols.

—Disponiendo que pase a la reserva el general de brigada señor Muñiz, segundo jefe del gobierno militar de Melilla.

—Nombrando jefe del depósito de armamentos de Jaca al teniente coronel de artillería D. Francisco Cerón.

—Concesión de cruces.

Demandando trabajo

Una comisión de obreros sin trabajo es tuvo esta mañana en el ministerio de Fomento, pretendiendo ver al señor Gasset para pedirle ocupación.

Como el ministro se hallaba en el Consejo, los obreros se retiraron, protestando.

Las jurisdicciones

El conde de Romanones ha confirmado que hoy continuará en el Congreso el debate sobre las jurisdicciones.

Antes de la sesión, se reunirá la comisión para reformar el dictamen, suprimiendo los artículos relativos a la prensa.

Los aranceles

La Junta de aranceles ha discutido la base referente a locomotoras.

Combatió el dictamen el señor Arriaga y lo defendieron los señores Cornet, Mee y Azola.

Ha sido subdividida la partida, fijando en 130 pesetas los cien kilos de locomotoras que excedan de treinta y cinco toneladas, y en 160 los cien kilos para las locomotoras de peso inferior a aquel.

Los catalanistas

Barcelona.—A la llegada del expreso de Madrid se intentó realizar una manifestación de simpatía a los diputados catalanistas.

Oyéronse algunos gritos.

La guardia civil disolvió los grupos, resultando dos contusos.

Barcelona.—Durante la manifestación que se ha celebrado, a pesar de la prohibición del gobernador, repitieron los tumultos, sueltos y carreras.

La policía detuvo a un joven llamado Jaime Rovira, por profetar gritos subversivos.

Un guardia resultó gravemente herido en la cabeza de un estacazo.

Se hallan además contusos varios guardias y paisanos.

Los diputados se reunieron esta mañana en la Liga regionalista, para dar cuenta de sus gestiones.

Esta tarde volverán a reunirse en casa del señor Valés y Ribot.

Grupos de estudiantes.

(La censura corta la comunicación).

La policía ha disuelto a los estudiantes, que se refugiaron en el Circular Republicano de Puerta Ferrisa.

Congreso

Se abre la sesión a las 3.30, bajo la presidencia del señor Canalejas.

El ministro de Instrucción Pública con testa a varias preguntas que le dirigieron días antes algunos diputados.

El señor Quiroga Vázquez pide que esté vacante el menor tiempo posible las escaletas.

Contéstale el señor Santa María de Paredes que estudia el modo de evitarlo.

ORDEN DEL DÍA.—Se aprueban varios dictámenes.

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en esta de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	81,50	81,35
Idem fin de mes.....	81,60	81,50
Id. deuda amortizable.....	100,00	100,00
Acciones del Banco de España.....	426,00	427,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	398,50	398,50
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	99,00	99,25
Acciones preferentes de id.....	00,00	70,50
Idem ordinarias idem.....	00,00	00,00
Cambios sobre París a ocho días vista.....	15,10	15,00
Cambios sobre Londres.....	00,00	28,91
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	95,35	95,10

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

En la imprenta

de los Sres. Hijos de Santiago Rodríguez se necesitan maquinistas marcosores y aprendices.

Almacén de vinos

DE VICTOR MARTÍN SANZ

Villanueva de las Carretas

En este establecimiento hay constantemente un buen surtido en excelentes vinos de Navarra, Aragón y tierra de Madrid, a precios sumamente económicos.

Nuestros favorecedores hallarán en esta casa toda clase de facilidades, y serán servidos con el mayor agrado.

Fin de temporada

GRAN SALDO EN GÉNEROS DE LA PRESENTE ESTACIÓN

Camisería y guantería de J. Díez Ortega

Desde el día 12 del presente mes quedará abierta la liquidación de dichos géneros, cuyos precios de algunos de ellos van anotados en prospectos que se repartirán para que el público pueda apreciar las importantes rebajas.

Solo por diez días.

Los precios son fijos y al contado

PLAZA MAYOR, 52

Se necesita

un pastor, con zagal mayor de 14 años. Sueldo: 55 fanegas de trigo rojo. Informará Mariano Miguel, calle del General Sanz Pastor, núm. 10, Burgos.

Nuestra Señora del Amor Hermoso

Colegio de señoras a cargo de las profesoras superiores señoritas D.ª Purificación, D.ª Clara y D.ª Concepción de la Hoz, Plaza de Alonso Martínez 1, principal.

Lecciones de S. P. C., Píneo, Francés, Dibujo y Pintura en el Colegio y a domicilio. Los trabajos hechos en este colegio se hallan expuestos en los escaparates de «El Parnaso» D.ª Piedad Quemada, D. Claudio Gutiérrez y «La Elegancia».

La primera casa en Burgos

Sombreros para señoras y señoritas y gran surtido en los de gasa bordado en piqué y cambray para niños. Se hacen y reforman de todas las clases, con arreglo a los últimos modelos de París. Especialidad de la casa en adornos para modistas.

Precios baratísimos.

JUAN CAMPO.—Cto. 5

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS

Relojería, platería y óptica

DE BENIGNO RUIZ

ESPOLÓN, 17

Gran novedad en relojes de oro, plata, acero y níquel, de las marcas Longines, Omega, Waltham y otros. Caprichosos extraplanos con máquina visible y otros desde 10 pesetas. Los relojes de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros, con 8 centros y 2 contrapivotes, a 15 y 16 pesetas (marca *).

En relojería de pared, precios increíbles. Despertadores casi regalados; composuras económicas, garantizadas por un año.

Caprichos en objetos de platería, lentes y gafas de todas clases, encontrará el público en esta casa.

Esplón, 17, Burgos

Se arriendan

locales propios para panadería, sitos en la casa núm. 18 de la calle del Progreso, con habitaciones en la misma.

Informes. D. Antonino Zumarraga, plaza de Prim, 16

Interesante

Por susentarse su dueño se venden baratos los muebles de un café, en buen estado, consistentes en nueve divanes, siete mesas de marmol con pies de hierro, cuatro mesas de madera nuevas, cuadradas, y cuatro sifrazadores. Los que lo deseen comprar pueden pasar a tratar con D. Santiago Maestro, San Juan, 29, 3.º, Burgos.

Se vende

alfalfa seca, superior, a cinco reales arroba. Hospital del Rey, Guillermo Villangómez.

Se arrienda

en el barrio de San Pedro de la Fuente, Procurador, 11, una casa espaciosa y propia para cualquier industria.

Se venden

varios muebles y objetos. Isla, 25, 2.º, derecha, de diez a doce y de tres a seis.

Ama de cría

Se ofrece, soltera, leche de seis meses, para criar en Burgos. Informarán, San Cosme, 6, 2.º

Gran ocasión

Por tener que dedicarse a otras ocupaciones, se traspasa un acreditado establecimiento de vinos y comidas, con locales espaciosos, el cual se cederá en buenas condiciones. Informarán, Huerto del Rey, número 11, taberna.

"AURORA"

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.

Seguros de incendios, Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado. Subdirector en Burgos y su provincia: Don Jaime de Golsa, Isla, 21, terreno.

"LA MAQUINARIA AGRICOLA,"

Lain-Calvo 59, Burgos

Arados brabant de diferentes tamaños. Arados de vertedera fija y jiratoria. Gradas. Rodillos compresores. Cultivadores Americanos. Trituradores de granos. Norias. bombas. Maquinas lavadoras, siglo XX etc. etc.

Catálogos y precios a quien lo solicita.

Relojería eléctrica de Oeejo, Isla, 9 y 11, Burgos

Baja de precios por la baja de los cambios



Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a 17,60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno a

18 pesetas

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.

Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composuras de relojes de plata, acero y níquel; 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos.

Gran taller de Coches de Rafael Dorao

BAJO LA DIRECCIÓN

de Monsieur Biancon

Instalado en la calle de Arriaga número 7 —BURGOS, 37 11

En este nuevo establecimiento, montado a la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se utilizan, los cuales hemos pedido a las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.

La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continúa prestando toda clase de arretras y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras. Especialidad en viajes.

Teléfono número 48

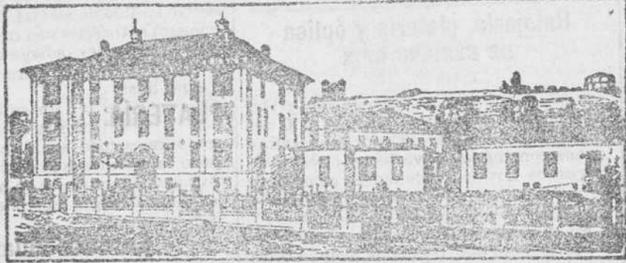
EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina de Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima no solo en los casos de jaquecas, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas los retortijones uterinos, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias. El autor, la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 25 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independiente mente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y por algunas consultas se dirige al Director, que las concertará inmediatamente. No existe honorario alguno por estas y antecedentes se piden.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Felix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Briveca.

¿Tenéis tos? Usad los Caramelos pectorales del médico SALAS. Ptas. 150
¿Sufrís bronquitis? la caja, y obtenéis una curación segura y completa. No contienen opio morfino, ni substancias de uso siempre peligroso.
En Burgos, Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 pesetas caja.

Se vende

baldosa prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

Los tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA establecida en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 Y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con alto decoro.

Anuncios en los teatros, tranvías; vallas medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Visita las tarifas.—Reservas proporcionadas

Fábrica de aguardientes y alcoholes

DE Joaquín Benito LERMA

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Listas especiales para RELOJEROS

ENFERMEDADES BILIOSAS EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad á 2 ptas. caja

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Semnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Ictericia, y los Escorbútos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Dolores que se sientan dolor aplicados en el emplastro.
Agentes en España: J. URIACH & Ca, BARCELONA.

Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Lauro Ibáñez, de Nalda, provincia de Logroño, hay ábndante surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos claudios, que tiene á venta once veinte mil.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES NOTICIAS.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA
—Aquí se encuentra el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye el mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes y variados para el abogado, agricultor, médico, etc., etc. que por el claro estudio que desde cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
SOLER SUCCESORES DE MANUEL SOLER, Avda. de ALBIZURNA

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA
MODELOS ESPECIALES
Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, libros, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo, etc., etc. garantizando y precios económicos.
RUFINO S. GONZALO
Hoyos del Rey, 2, 4 y 6, esquina á LA LLANA
BURGOS

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO



EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE.

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

BALSAMO DE NEURALGINE GRAN REMEDIO

Cura como por encanto reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos.

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura los jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede tener inmediatamente una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarío: D. Fabian Barriocanal.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Va por correo